



Colegio oficial de arquitectos de España
 Delegación de Santa Cruz de Tenerife
 Este proyecto requiere el
 trámite establecido en el
 artículo 41 de la ley del
 suelo (r.d. 1346/1976)
 - 3 ABR. 1989
 Número 21284
 conforme al encargo del propietario

ARQUITECTOS



J.M. PALERM SALAZAR L. TABARCA GARCÍA Y MARÍN J. GONZÁLEZ LÓPEZ

ENERO 89

E=1/500

-  LAURELES DE INDIAS
-  PIMENTEROS
-  PALMERAS WASHINGTONIAS

PLAN PARCIAL
"PUERTITO DE GUIMAR"
ARBOLADO Y APARCAMIENTOS